

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIPILE

Quipile, nueve (9) de diciembre del dos mil veintidós (2022)

PROCESO: VERBAL-PERTENENCIA
DEMANDANTE: NANCY AMÓRTEGUI DELGADO
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ALFARO
MOGOLLÓN GARCÍA Y DEMÁS PERSONAS
INDETERMINADAS
RADICADO: 255964089001-2020-000011-00

Visto el informe secretarial que antecede, se señala el día catorce (14) de diciembre del presente año, a la hora de las cuatro de la tarde, (4:00 p.m.) para que tenga lugar la audiencia prevista en el artículo 373 del CGP, audiencia que se realizará a través de la plataforma teams.

Notifíquese y cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eder Antonio Ariza Madera', written over a light-colored rectangular background.

EDER ANTONIO ARIZA MADERA
Juez